





Int. N° 2077

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 6 1 6 3 y 0

TEMUCO, 16 DIC. 2014

VISTOS

- a) El D. S N° 1 de (V. y U.) del 2011, reglamento del Sistema integrado de Subsidio Habitacional, en especial el Art. 24.
  - b) La Resolución Exenta N° 8711 de fecha 12 de Diciembre del 2011, del MINVU que aprueba las Nóminas de Postulación Seleccionados Título I y II Sectores Medio del D.S 01.
  - c) La Resolución Exenta N° 10099 de fecha 17.12.2012, que aprueba Nomina de Seleccionados;
  - d) La carta N° 1 con fecha 15 de Julio 2014, 17 de Septiembre de 2014 y del 13 de Octubre de 2014 de la Cooperativa Vimacaucoop Ltda y Conavicoop mediante la cual solicita a este SERVIU Regional el remplazo de 01 beneficiario del comité de Vivienda PARQUE RESIDENCIAL LOS REYES II Código 103120 de la Comuna de Temuco. Y solicitan 2 remplazos del Comité Los Naranjos código de Grupo N° 106038 comunas de Temuco.
  - e) EL Correo del jefe de la División Política Habitación DPH con fecha 12-11-2014 donde indica la habilitación de topes de ingresos
  - f) Copia del Certificado de Subsidio Habitación D.S 1 (V y U) de 2011
  - g) Lo establecido en la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de Republica.
  - h) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, Reglamento Orgánico de los SERVIU
  - i) El Decreto Tran 272/5/2014, Prorroga Nombramiento en forma Transitoria y Provisoria en el corde de Director Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
-

## RESOLUCION

**ACEPTECE,,** la Renuncia de 03 socios del comité de Vivienda PARQUE RESIDENCIAL LOS REYES II y COMITÉ LOS NARANJOS Código 103120 y 106038 ambos correspondiente a la Ciudad de Temuco, se detalla el remplazo que abajo se indica.

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO RENUNCIADO	RUT	NOMBRE POSTULANTE REEMPLAZANTE	RUT
1	PRISCILA GENOVEVA NEIRA PARRA	16.825.192-0	SOLANGE ANDREA GRANDON DIAZ	16.531.415-8
2	ALBERTO PATRICIO VERA FUENTEALBA	11.704.545-5	LAURA ANDREA MANRIQUEZ CASTRO	12.534.785-1
3	CHRISTIAN MAURICIO VERDUGO PROWE	13.732.021-5	BARBARA BELEN NARVAEZ INOSTROZA	16.948.931-9

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



YEP/LAC/MIV/miv

15/12/2014

TRANSCRIBIR A:

- UNIDAD CONTROL DE GESTION OO.HH.
- UNIDAD PAGO DE SUBSIDIOS – D.S 1
- OFICINA DE PARTES
- SECCION SEGUIMIENTO./ OO.HH.
- DEPTO JURIDICO
- VIMACAUCCOOP
- CONAVICOOP



**JORGE SAFFIRIO ESPINOZA**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
**DIRECTOR (P y T) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

*Victor J. Diavo G.*  
MINISTRO DE FE  
SERVIU REGION  
DE LA ARAUCANIA